

Salvo la corporación propia de cada uno
 sus propios intereses de acuerdo con el
 Secretario de la Corporación respectiva en
 las resoluciones de las Juntas respectivas en
 los amillaramientos de república. El Sr. Sal
 vador como también se fijó el acuerdo o
 acuerdos que se hubieren por el mismo
 miento y los Honorable, que haya que
 ver en los mismos y hechos de este even
 to para acordar lo que proceda de este mun
 cipio. Caplo cual y no habiendo otros
 puntos de que tratar por el Sr. Presidente
 se levantó la sesión que finó a las tres
 celes que se celebró en el día y el Secretario
 de la Corporación

Juan Antonio Palacios Marcos Gomez

Juan Lopez

[Signature]

Juan Alvarez

Juan Antonio Guillamón



Se dio del día diez de junio de la Villa de San Juan de los Rios
 de mil ochocientos ochenta y ocho a diez de junio de

Presidente
 Juan Antonio Palacios
 Honorable
 Marcos Gomez
 Juan Lopez
 Pablo Sanz Lopez
 Pascual de la Cruz

mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos los
 Honorable, que al margen se anotó ba
 jo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente
 D. Juan Antonio Palacios Beñijo, en el día
 de celebrarse sesión ordinaria y siendo las diez
 de la mañana y habiendo suficiente nume
 ro por el Sr. Presidente se declaró abierta la
 sesión y dando cuenta de la anterior se fue
 aprobada.

Acta lecta e impo en el día de la Comandancia
 de San Juan de los Rios fecha quince del actual

